

Factura Pequeño Contribuyente

DIEGO ARMANDO, CABRERA SOLARES
 Nit Emisor: 73549096
DIEGO ARMANDO CABRERA SOLARES
AVENIDA LOS ACHOTES 00-8 F CONDOMINIO SENDEROS DE
MONTECRISTO, F 8 zona 0, Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11 LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
A96BFDDA-6573-4E75-89B2-43F32CD5D56C
Serie: A96BFDDA Número de DTE: 1702055541
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-jul-2024 17:19:31
 Fecha y hora de certificación: 28-jul-2024 17:19:31

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (03/07/2024 al 31/07/2024), según contrato número MEM-362-2024.	7,016.13	0.00	0.00	7,016.13	
TOTALES:					0.00	0.00	7,016.13	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Firmado digitalmente por
 Diego Armando Cabrera Solares
 Fecha: 2024.07.29
 07:46:01 -06'00'

Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-362-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **03 al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección de 6 estaciones de servicio, las cuales se realizaron en el departamento de Guatemala y 16 estaciones de servicio en el departamento de Escuintla; dichas inspecciones constan de verificación de documentación legal, pruebas de cantidad en los surtidores, medidas de seguridad industrial y ambiental, así como toma de muestras de los productos petroleros en estaciones al azar, para ser analizados en el laboratorio de este Ministerio.

b) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes donde se incluyen información general, requerimientos solicitados, promedio de los precios según departamento y municipios e información sobre inmobilizaciones así como desinmovilizaciones realizadas si aplicara, de acuerdo a los requerimientos de traslado para inspección técnica a estaciones de servicio, dichos informes son los siguientes: DGH-DFT-SCL-INF-262-2024 y DGH-DFT-SCL-INF-276-2024.

c) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la inspección según denuncias tomadas por este departamento para darle seguimiento según DGH-DFT-07-2024 y DGH-HT-878-2024, verificando toda la estación de servicio en general y enfocando la visita al origen de dichas denuncias, en la cual se realiza un evaluación y se generan los informes con las conclusiones siendo estos DGH-DFT-SCL-INF-250-2024 y DGH-DFT-SCL-INF-258-2024.

d) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, en los cuales se evalúa si los requerimientos recibidos aplica a lo solicitado para dar por concluida el acta de inspección.

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en el ingreso de actas a la base de datos, derivados de las inspecciones realizadas, donde se ingresa información de la documentación, cantidad de surtidores para distintos tipos de combustibles y cantidad de surtidores inspeccionados para la verificación de cantidad despachada al consumidor final.

Atentamente,

Firmado digitalmente
por Diego Armando
Cabrera Solares
Fecha: 2024.07.26
07:20:01 -06'00'

Diego Armando Cabrera Solares
DPI No. (2125342970101)

Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas



FINIQUITO

Otorgado por:

Diego Armando Cabrera Solares

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-362-2024** de **tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2024**.



Firmado digitalmente por Diego
Armando Cabrera Solares
Fecha: 2024.07.26 07:23:02
-06'00'

Diego Armando Cabrera Solares
DPI: (2125342970101)

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-362-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de julio al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Apoyo técnico en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio

- Apoyo en la inspección de 6 estaciones de servicio, las cuales se realizaron en el departamento de Guatemala y 16 estaciones de servicio en el departamento de Escuintla; dichas inspecciones constan de verificación de documentación legal, pruebas de cantidad en los surtidores, medidas de seguridad industrial y ambiental, así como toma de muestras de los productos petroleros en estaciones al azar, para ser analizados en el laboratorio de este Ministerio.

b) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Elaboración de informes donde se incluyen información general, requerimientos solicitados, promedio de los precios según departamento y municipios e información sobre inmovilizaciones así como desinmovilizaciones realizadas si aplicara, de acuerdo a los requerimientos de traslado para inspección técnica a estaciones de servicio, dichos informes son los siguientes: DGH-DFT-SCL-INF-262-2024 y DGH-DFT-SCL-INF-276-2024.

c) Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en la inspección según denuncias tomadas por este departamento para darle seguimiento según DGH-DFT-07-2024 y DGH-HT-878-2024, verificando toda la estación de servicio en general y enfocando la visita al origen de dichas denuncias, en la cual se realiza un evaluación y se generan los informes con las conclusiones siendo estos DGH-DFT-SCL-INF-250-2024 y DGH-DFT-SCL-INF-258-2024.

d) Apoyo técnico en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, en los cuales se evalúa si los requerimientos recibidos aplica a lo solicitado para dar por concluida el acta de inspección.

e) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo en el ingreso de actas a la base de datos, derivados de las inspecciones realizadas, donde se ingresa información de la documentación, cantidad de surtidores para distintos tipos de combustibles y cantidad de surtidores inspeccionados para la verificación de cantidad despachada al consumidor final.

Atentamente,



Firmado digitalmente por
Diego Armando Cabrera
Solares
Fecha: 2024.07.26
07:21:58 -06'00'

Diego Armando Cabrera Solares
DPI No. (2125342970101)



Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Gambara
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas